

INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE LAS CHOAPAS

Tecnológico Nacional de México – Campus Las Choapas

CONVOCATORIA PARA ESTUDIANTES PRÓXIMOS A CURSAR EL SERVICIO SOCIAL EN EL PERIODO ESCOLAR AGOSTO 2023- ENERO 2024

El Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas a través del Departamento de Residencias Profesionales y Servicio Social **CONVOCA** a las y los estudiantes próximos a cursar el **Servicio Social** durante el **Periodo Escolar Agosto 2023- Enero 2024** a que asistan al **Curso de Inducción**, que se llevará a cabo de manera **Presencial** (aplica para ITS Las Choapas y Unidad Académica Zaragoza). Consultar las bases, requisitos y fechas establecidas en la presente convocatoria.

AVISO IMPORTANTE

LAS FECHAS DE REINSCRIPCIÓN AL SEMESTRE, INSCRIPCIÓN, INICIO Y TÉRMINO DEL SERVICIO SOCIAL SERÁN PUBLICADAS A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL Y DE LA PÁGINA OFICIAL DEL FACEBOOK DEL INSTITUTO.

IMPORTANTE

- Las y los estudiantes podrán hacer contacto con el Departamento de Servicio Social a través de dos canales de comunicación oficial, con su correo institucional o en el grupo de WhatsApp, es importante que se escaneé el código QR que se encuentra en la parte inferior de esta convocatoria para poder unirse al grupo.
- Es de suma importancia contar con el correo institucional que tiene asignado cada estudiante; de no contar con el correo deberá solicitárselo a su Coordinador(a) de carrera.

SERVICIO SOCIAL

El Servicio Social es el trabajo de carácter temporal y obligatorio, que institucionalmente presten, ejecute la comunidad estudiantil en beneficio de la sociedad y contribuyan a la atención de la problemática nacional.

Tiene como finalidad fortalecer la formación integral de las y los estudiantes, desarrollando una conciencia de solidaridad y compromiso con la sociedad a la que pertenecen, mediante la aplicación y desarrollo de sus competencias profesionales.

Durante su proceso, las y los estudiantes estarán asesorados por la persona responsable que asigne la dependencia donde realizará su Servicio Social.

BENEFICIO QUE OBTIENEN LAS Y LOS ESTUDIANTES AL REALIZAR SU SERVICIO SOCIAL

1. Fortalecer la formación integral de cada estudiante.
2. Consolida la formación profesional proporcionando a las y los estudiantes un espacio de adquisición y aplicación de conocimientos y saberes.
3. Favorece el desarrollo de valores y facilita la inserción en el ejercicio profesional.
4. Permite confrontar y consolidar los conocimientos adquiridos durante la formación académica.
5. Ratifica el compromiso como estudiante para con la sociedad.

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PARA REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL

Las y los estudiantes a realizar su Servicio Social deberán cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener cubierto el 70% de los créditos de avance de acuerdo a la normatividad vigente.
- Estar reinscrito al semestre en que realizará su Servicio Social.
- Tener en su Carga Académica asignado el Servicio Social.
- Tener pagado su Seguro de Accidente (perteneciente al período en que cursará su Servicio Social).
- Contar con el seguro facultativo vigente.
- Haber liberado actividades complementarias.
- La Solicitud de Servicio Social **ITSCH-VI-PO-002-01** será entregada en el momento de la inscripción al Departamento de Servicio Social (esta será de manera presencial).

Nota: Las y los estudiantes podrán consultar su porcentaje de créditos e historial académico en su Kardex desde la Plataforma MindBox.

DONDE PUEDO REALIZAR EL SERVICIO SOCIAL

El Servicio Social se puede realizar en dependencias públicas y organismos privados que cuenten con programas de asistencia social y desarrollo comunitario establecidos en el **Plan Nacional de Desarrollo** vigente y contribuyan al desarrollo económico, social y cultural de la Nación.

PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL COMUNITARIO

- Educación para adultos.
- Programas de contingencia.
- Cuidado al medio ambiente y desarrollo sustentable.
- Apoyo a la salud.
- Promotores(a) y/o instructores(a) de actividades culturales, deportivas y cívicas.
- Operación de programas especiales gubernamentales.
- Programas productivos en beneficio social que permitan el desarrollo profesional de la y el estudiante.
- Programas establecidos específicamente por el Instituto Tecnológico Superior de Las Choapas que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.

PROGRAMAS DE SERVICIO SOCIAL PROFESIONALIZANTE

- Proyectos Integradores.
- Proyectos de Investigación.
- Proyectos de Innovación Tecnológica.
- Proyecto de Emprendedurismo.
- Operación de Programas Especiales Gubernamentales relacionados con su carrera.
- Programas empresariales de responsabilidad social.
- Programas productivos que permitan el desarrollo profesional de las y los estudiantes.
- Programas establecidos específicamente por el instituto que estén relacionados con las acciones antes mencionadas.
- Verano Científico Delfín.

Para las y los estudiantes que cuenten con 1 Verano Delfín, este corresponde a 250 horas que serán amparadas para Servicio Social. Por lo que tendrá que complementar el 50% restante a través de proyectos locales, sin embargo, las y los estudiantes obligatoriamente tendrán que entregar lo siguiente:

1. Oficio donde solicite al Departamento de Servicio Social su liberación del 50% del Servicio Social, especificando detalladamente y fundamentando su participación en el Verano Delfín.
2. Requisita debidamente el formato de Solicitud de Servicio Social **ITSCH-VI-PO-001** con los datos donde dará el cumplimiento del 50% restante para cumplir el servicio social.
3. Entregar copia de su constancia del o los documentos que haga(n) constar su participación en el Verano Delfín.
4. Deberá cumplir con su proceso de manera normal para completar el otro 50% del Servicio Social.
5. Realizar un trabajo final de los programas realizados.

Para las y los estudiantes que cuenten con 2 Veranos Delfín, corresponde a 500 horas por lo que se equiparan a la realización de Servicio Social y su liberación en automático, sin embargo, deberá entregar obligatoriamente lo siguiente:

1. Oficio donde solicite al Departamento de Servicio Social su liberación del Servicio Social, especificando detalladamente y fundamentando su participación en ambos Veranos Delfín.
2. Entregar copia de sus dos constancias o del o los documentos que haga(n) constar su participación en ambos Veranos Delfín.
3. Realizar un trabajo final de los programas realizados.

Para este caso, las y los estudiantes recibirán su Constancia de Liberación del Servicio Social hasta que concluya el periodo programado por el Departamento de Servicio Social

OPCIÓN DE LIBERACIÓN POR CONAFE

Conforme al Acuerdo Número 224 del Diario Oficial de la Federación mediante el cual las instituciones de tipo medio – superior terminal y superior dependientes o incorporadas a la Secretaría de Educación Pública (SEP) se dará validez a la prestación del Servicio Social realizado por las y los estudiantes que participe en los diferentes modelos de educación comunitaria que opera el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE).

Las y los estudiantes que deseen liberar por esta modalidad deberán cumplir con los siguientes requisitos:

1. Entregar el formato para la Solicitud de Servicio Social **ITSCH-VI-PO-002-01**.
2. Entregar constancia o documento(s) que acredite(n) el cumplimiento y término del servicio en CONAFE.
3. Entregar un trabajo final donde se detallen las actividades realizadas durante su prestación del servicio con evidencias fotográficas.

DURACIÓN Y CRÉDITOS DEL SERVICIO SOCIAL

- La duración del proceso de Servicio Social tiene que ser cursado en un periodo mínimo 6 meses, cubriendo un mínimo de 480 horas y un máximo de 500 horas (el horario lo estipula la dependencia en común acuerdo con la o el estudiante prestador del Servicio Social) y se establece en la Carta de Aceptación.
- El valor curricular del Servicio Social es de 10 créditos.

OPCIÓN DE SELECCIÓN DE PROGRAMA O PROYECTO

Las y los estudiantes podrán seleccionar su programa o proyecto a desarrollar de acuerdo a lo siguiente:

1. A través del banco de programas o proyectos de las dependencias u organismos con los que se tiene acuerdos de colaboración o del banco de programas o proyectos internos que se encuentra registrado en el Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación.
2. Propuesta de programas o proyectos generados por las y los estudiantes.
3. Las y los trabajadoras(es) que laboren en dependencias federales, estatales y municipales y opten por acreditar el Servicio Social, deben cumplir con los siguientes requisitos:
 - a) Presentar documentación que lo acredite como trabajadora (or) con una antigüedad mínima de seis meses.
 - b) Presentar documentos que justifiquen que las labores realizadas en el organismo y área de adscripción, corresponden y cumplen con el objetivo que se pretende alcanzar al prestar el Servicio Social. Según lo establecido en el presente lineamiento en su propósito, definición y caracterización del Servicio Social.
 - c) Respetar y cumplir las obligaciones establecidas en el apartado del prestador del Servicio Social de acuerdo al numeral 11.4.3 del Lineamiento para la Operación y Cumplimiento del Servicio Social.
 - d) El informe final deberá corresponder con las actividades realizadas a partir de la solicitud de prestación del Servicio Social y autorización respectiva.

Carretera – Las Choapas - Cerro de Nanchital, Km. 6,
Col. J. Mario Rosado Las Choapas, Veracruz, C.P. 96980,
Tel. 923 3232010 Las Choapas, Veracruz.
E-mail: direcciongeneral@choapas.tecnm.mx

4. Para la realización del Servicio Social en un ámbito de influencia diferente al del instituto, las y los prestadores deben cubrir los siguientes requisitos:
- Presentar la solicitud de autorización para realizar el Servicio Social en otras instituciones de Educación Superior.
 - Entregar a la dependencia seleccionada, oficio de autorización expedido por el instituto de procedencia, indicándole que no hay inconveniente en que se le coordine su actividad de Servicio Social.
 - Verificar cuando concluya su programa de Servicio Social, que la institución seleccionada envíe los instrumentos de evaluación cualitativa al desempeño y la carta de terminación al instituto de procedencia.
 - Las y los estudiantes podrán elegir la dependencia u organismo en la que desee realizar su Servicio Social para desarrollar su programa.
 - Los programas de Servicio Social propios del instituto relacionados con actividades culturales, deportivas y cívicas, solamente se autorizan con carácter de promotoras(es) y/o instructoras(es) y cuando sea en beneficio de la sociedad.

CURSOS DE INDUCCIÓN DE SERVICIO SOCIAL

CURSOS	DÍA	FECHA	ESCOLARIDAD	HORARIO
1° Curso de Inducción.	Sábado	20 de mayo de 2023	Horario especial LCH	Horario: 11:00 Hrs Aula: Auditorio de la Institución
2° Curso de Inducción.	Lunes	22 de mayo de 2023	Escolarizado	Horario: 11:00 Hrs Aula: Auditorio de la Institución.
3° Curso de Inducción.	Martes	23 de mayo de 2023	Escolarizado	Horario: 11:00 Hrs Aula: Auditorio de la Institución.
4° Curso de Inducción.	Miércoles	24 de mayo de 2023	Escolarizado	Horario: 11:00 Hrs Aula: Auditorio de la Institución.
5° Curso de Inducción Reforzamiento.	Sábado	27 de mayo de 2023	Horario especial LCH	Horario: 11:00 Hrs Aula: Auditorio de la Institución.
6° Curso de Inducción Reforzamiento.	Sábado	03 de junio de 2023	Unidad académica Zaragoza	Horario: 11:00 Hrs Aula: Escuela primaria.
7° Curso de Inducción Reforzamiento.	Sábado	10 de junio de 2023	Unidad académica Zaragoza	Horario: 11:00 Hrs Aula: Escuela primaria.

Carretera – Las Choapas - Cerro de Nanchital, Km. 6,
Col. J. Mario Rosado Las Choapas, Veracruz, C.P. 96980,
Tel. 923 3232010 Las Choapas, Veracruz.
E-mail: direcciongeneral@choapas.tecnm.mx





EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO
NACIONAL DE MÉXICO



MAYORES INFORMES

Encargada del Departamento de Servicio Social:

- Ing. Kristell Amaran de la Cruz Hernandez
- Cel. 923 108 6387
- Tel: (923) 32 32 010 / Ext. 137
- Correo: serviciosocial@choapas.tecnm.mx
- Página WEB: www.choapas.tecnm.mx

Encargada del Departamento de Gestión Tecnológica y Vinculación

- Ing. Hilda Zamora Sánchez
- Cel: 923 127 62 07
- Tel: (923) 32 32 010 / Ext. 137
- Correo: gestionyvinculacion@choapas.tecnm.mx



SS Agosto23- Enero 24

Grupo de WhatsApp



ESCANEA O CARGA ESTE CÓDIGO QR CON LA CÁMARA DE WHATSAPP

PARA

UNIRTE AL GRUPO DE SERVICIO SOCIAL

ATENTAMENTE
DEPARTAMENTO DE RESIDENCIAS PROFESIONALES
Y SERVICIO SOCIAL

Las Choapas, Veracruz, 13 de mayo de 2023



Carretera - Las Choapas - Cerro de Nanchital, Km. 6, Col. J.

Mario Rosado Las Choapas, Veracruz, C.P. 96980, Tel. 923

3232010 / Ext. 101

E-mail: direcciongenceral@choapas.tecnm.mx

